



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día veintidós de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D^a R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 8 de octubre de 2018, ordinaria.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de Sentencias: nº 374/2018 P.A. 207/2018, nº 1590/18 P.O. 587/2013, nº 375/2018 P.A. 272/2018 y Diligencia de Ordenación P.O. nº 606/14.

La Junta queda enterada.

3º.- Aplicación Fondo de Contingencia para pago de sentencias firmes.

La Junta por unanimidad acuerda la aprobación de la aplicación del fondo de contingencia para el pago de las sentencias firmes que se incluyen en la propuesta antes trascrita.

4º.- Escritos y comunicaciones.

4.1º. Relación de bodas a celebrar los días 13 y 20 de octubre de 2018, en el Castillo Bil Bil, respectivamente.

La Junta queda enterada.

5º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

5º.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Representación, escenografía, diseño y producción obra "Drácula", los días 31/10 y 1/11 por Halloween 2018".

Avda. Juan Luis Peralta, 20 - 29639 Benalmádena Pueblo (Málaga)- Telf. 952 57 99 05

vicesecretaria@benalmadena.es

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura y la Concejalía de Festejos, de fecha 27 de septiembre de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

SEGUNDO: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Representación, escenografía, diseño y producción obra "Drácula", los días 31/10 y 1/11 por Halloween 2018", por la cantidad de 8.995,00 € más 1.888,95 € correspondientes al IVA a M & H EVENTOS S.L.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.